



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2016-00718-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la contestación expedida por la entidad CIFIN S.A.S.-TRANSUNIÓN, en lo atinente a los productos financieros de los que es titular el aquí encartado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 19 DE OCTUBRE DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ebad2e1f4a5763021ecc7b5a472afad6f3d41aea70cfa67e80178024c3f9ac**

Documento generado en 18/10/2022 05:41:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDÍO

Constancia secretarial: La dejo con el fin de precisar que el auto inmediatamente anterior de fecha octubre 18 de los corrientes mes y año, el cual debió ser publicado en el estado del día de hoy (19 de octubre de 2022), se publicará el día de mañana 20 de octubre hogaño, ya que por problemas de índole tecnológico no pudo publicarse oportunamente. En tal sentido y para todos los efectos téngase como fecha de publicación del estado el 20 de octubre de 2022.

Armenia, Quindío, 19 de octubre de 2022.

ALBA ROSA CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA